

Guayaquil. Octubre 3 del 2016

5429

OIC

Señora
EDITH ANDRADE ROBLES VIUDA DE CARNEADE
Ciudad.-

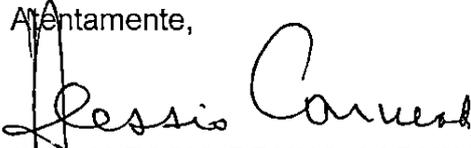
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **METALES Y AFINES S.A.**, reunida el día de hoy, resolvió reelegirla **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de cinco años.

Usted reemplazará al Gerente de la compañía cuando este por cualquier causa no ejerciera sus funciones, con todas y cada una de las atribuciones, tal como consta del artículo Decimoséptimo del Estatuto Social de la compañía.

La compañía **METALES Y AFINES S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Decimotercera del Cantón Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García, el veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y tres, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veintiocho de junio de mil novecientos setenta y tres.

Atentamente,



ING. ALESSIO BRUNO CARNEADE ANDRADE
Gerente-Secretario

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** para el que he sido designado.
Guayaquil, Octubre 3 del 2016

~~Edith de Carneade~~
SRA. EDITH ANDRADE ROBLES VIUDA DE CARNEADE
C.C. No.: 0700364912
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Av. Juan Tanca Marengo Km 6.5



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:9.378

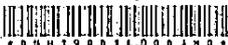
FECHA DE REPERTORIO:07/mar/2017

HORA DE REPERTORIO:14:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Marzo del dos mil diecisiete, queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **METALES Y AFINES S.A.**, a favor de **EDITH ANDRADE ROBLES VIUDA DE CARNEADE**, de fojas **8.903 a 8.906**, Registro de Nombramientos número **2.459**.

ORDEN: 9378



Guayaquil, 09 de marzo de 2017

REVISADO POR: 

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0047406

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

27 MAR 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: GENESS